

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2022, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, UBICADA EN AVE. MONTES AMERICANOS NO. 9501, SECTOR 35, C.P. 31216, LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, ASÍ MISMO SE ENCUENTRA PRESENTE EL ING. EDWING GABRIEL LUJAN DÁVILA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES QUIEN ASISTE COMO ÁREA TÉCNICA.

ACTO SEGUIDO SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **UTCH/LPE/01/2022**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SUS UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.), DÁNDOSE RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SE **RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA AL CORREO COMITE_ADQUISICIONES@UTCH.EDU.MX**, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE NO ASISTEN LICITANTES A LA PRESENTE JUNTA.

A) PRODUCTOS Y SOLUCIONES ECOLÓGICAS S.A. DE C.V.

1. EN EL ANEXO I PROPUESTA TÉCNICA, SEÑALA: 12 PERSONAS DE LUNES A VIERNES, CON UNA JORNADA DE 8 HORAS PARA CADA TURNO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD Y SU UNIDAD ACADÉMICA BIS.

PREGUNTA: PUEDEN ESPECIFICAR POR FAVOR DE LAS 12 PERSONAS, CUANTAS PERTENECEN AL TURNO MATUTINO Y CUANTAS AL TURNO VESPERTINO, ESTO PARA PREVER EL NUMERO DE PERSONAS A LAS CUALES SE LES BRINDARÁ EL TRANSPORTE NOCTURNO.

RESPUESTA: PARA EL TURNO MATUTINO LA CANTIDAD DE PERSONAL SERÁ DE 8 PERSONAS INCLUYENDO LA SUPERVISIÓN.

PARA EL TURNO VESPERTINO LA CANTIDAD DE PERSONAL SERÁ DE 4 PERSONAS INCLUYENDO LA SUPERVISIÓN.

SE HACE MENCIÓN QUE LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL PODRÁ MANTENERSE O CAMBIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

2. EN EL ANEXO I PROPUESTA TÉCNICA, SEÑALA: NOTA: EL MATERIAL DE LIMPIEZA (LIQUIDOS CONSUMIBLES Y PAPEL SANITARIO SERÁ PROPORCIONADO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA).

PREGUNTA: PUEDE ESPECIFICAR CUAL MATERIAL QUE A CONTINUACIÓN SEÑALO, SERÁ PROPORCIONADO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR EL LICITANTE ADJUDICADO.

ABRILLANTADOR P/MUEBLES WIESE 226 GRS
AROMATIZANTE AEROSOL WIESE 226 GRS
ATOMIZADOR CON ENVASE DE 500 ML
ROLLO BOLSA NEGRA CHICA 24 X 24 1/1000 (20 ROLLOS)
KILO BOLSA NEGRA 90 X 1,20 (NEGRA)
CEPILLO PARA W.C. C/BASE
PORRON 20 LITROS CLORO
CUBETA DE PLÁSTICO

DESENGRASANTE
DETERGENTE ARCOIRIS NATURAL 900 GRS.
ESCOBA ABANICO PLASTICO
FIBRA VERDE CON ESPONJA
FRANELA VARIOS COLORES
GUANTE DOMÉSTICO
JABÓN LÍQUIDO P/MANOS
JALADOR DE 40 CMS.
LIJAS P/ AGUA
LIMPIA VIDRIOS
PORRON DE LIQUIDO MULTIUSOS
PORRON DE PINOL
PASTILLA P/W.C.
RECOGEDOR DE LAMINA
SARRICIDA
TOALLA EN ROLLO CAFE
TOALLA INTERDOBLADA
TRAPEADOR ALGODÓN
SEÑALAMIENTO DE PISO MOJADO

RESPUESTA: SE HACE LA ACLARACIÓN QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO PROPORCIONAR EL MATERIAL DE TRABAJO QUE FUNGE FUNCIÓN DE HERRAMIENTA PARA DESEMPEÑAR SUS ACTIVIDADES. PARA LA LISTA ENUNCIADA POR LA LICITANTE SE CONSIDERAN COMO HERRAMIENTA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

CUBETA DE PLÁSTICO, ESCOBA ABANICO PLÁSTICO, GUANTE DOMÉSTICO, FRANELA, JALADOR DE 40 CMS, RECOGEDOR DE LÁMINA, TRAPEADOR ALGODÓN, SEÑALAMIENTO PISO MOJADO. LOS ANTERIORES ELEMENTOS DEBERÁN CONSIDERARSE EN CONJUNTO CON LOS QUE SON MENCIONADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA PARTE DE LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO.

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **UTCH/LPE/01/2022**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SU UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).

NO HABIENDO MÁS PREGUNTAS, DUDAS O ACLARACIONES SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN; EN EL ENTENDIDO QUE LOS ACUERDOS TOMADOS O DERIVADOS DE LA MISMA TIENEN EL CARÁCTER DE OBLIGATORIO AUN Y CUANDO NO HAYAN ASISTIDO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

**C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ,
PRESIDENTE DEL COMITÉ.**



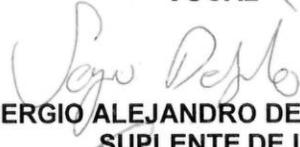
**MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA,
VOCAL**



**LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
VOCAL**



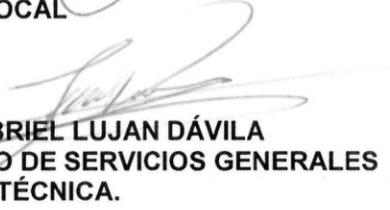
**MPSC. SUSANA IVONNE BUENO CARLOS,
VOCAL**



**LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO MUÑOZ
SUPLENTE DE LA
LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ,
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO**



**MARH. CESAR HUMBERTO QUIÑONEZ ARAUJO,
VOCAL**



**ING. EDWING GABRIEL LUJAN DÁVILA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
ÁREA TÉCNICA.**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/01/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA Y SU UNIDAD ACADÉMICA BILINGÜE, INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE (B.I.S.).